

Int. 61 (17-12-2009)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 2673

VALDIVIA,

3 D D I C 2009

VISTOS:

- El Decreto Supremo Nº 255 de Vivienda y Urbanismo de 2006, que reglamenta el Programa de a) Protección de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo dispuesto en su articulo Nº 31, para reemplazos;
- La Resolución Ex. Nº 4847 del 10-07-2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y b) Urbanismo Región de los Ríos, que sanciona nómina de beneficiarios del Ilamado 5- 2009;
- La solicitud de reemplazo presentada por la Prestador de Asistencia Técnica ARQUITECTURA, c) CONSTRUCCION Y SERVICIOS PROFESIONALES MIRTHA SANDOVAL DE LA FUENTE E.I.R.L, para el Comité Karantu II, adjuntando los antecedentes reglamentarios para ello;
- Las facultades que me confieren el Decreto Supremo Nº 355, de Vivienda y Urbanismo, de 1976, y d) el Decreto Nº 102 del 24 de abril del 2008, tomado de razón por la Contraloría General de la República, con fecha 15 de Mayo del 2008, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me designa Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Décima Cuarta Región de Los Ríos, dicto la siguiente:

RESUELVO

ACEPTESE, el reemplazo que a continuación se indica, 1.-

18	Nombre de Reemplazante	D4	T			
		Rut	Llamado	Renunciado	Rut	Causal
	Bernarda del Carmen Huaiquimilla Coñoepan.	6.516.426-4	5-2009	Eliana del Carmen González Briceño		
			1 0 2000	Eliana dei Garmen Gonzalez Bricerio	13.815.890-k	Reemplazo por renuncia

Emítase un nuevo Certificado de Subsidios Habitacional a nombre del reemplazante por el mismo 2.periodo de vigencia que tienen el que por este acto se reemplaza;

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBAS

DIRECTOR

REGIONIAL

REGIONAL SERVIU

REGION DE LOS P

GERMAN SAEZ CABELLO DIRECTOR

SERVICIÓ DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE LOS RIOS

OTM/RTR/CNS/cns

-Dirección Regional

JIVIENDAY URQUE

-División Política Habitacional - Minvu – Arnoldo Alfaro Acevedo.

-Unidad Gestión y postulación de Proyectos habitacionales- C.Navarro.

-Departamento Operaciones Habitacionales.

-Supervisor RAYEN THIELE RUEGER

-Sección Pago Subsidios - Serviu Valdivia.

- Oficina de Partes.

Ley de transparencia art.7/g